

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23994** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LUVAR, S.L.*

Don Francisco Javier Mendoza Castellano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 40/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carlos Fabián Vinocunga Pila, contra la empresa Construcciones y Reformas Luvar, S.L., se ha dictado resolución de fecha 15 de abril de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Construcciones y Reformas Luvar, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 24.680,73 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de junio de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A110048253-1